



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2017, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 78/2017, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Valladolid.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Valladolid, doña María José Cano Flores ha interpuesto recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado número 78/2017, contra la Resolución de este Rectorado de fecha 30 de marzo de 2017, por la que se acuerda inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 23 de diciembre de 2016, por la que se convocaba concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes de personal laboral de la Universidad de Valladolid (convocatoria hecha pública en el «B.O.E.» y «B.O.C. y L.» de 9 de enero de 2017).

En consecuencia, y en cumplimiento de lo solicitado por el citado Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (de 14 de julio de 1998), este Rectorado ha resuelto emplazar a todos los posibles interesados para que, si a su derecho conviene, puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Valladolid, 28 de julio de 2017.

El Rector,
Fdo.: DANIEL MIGUEL SAN JOSÉ